

# EL GLAMOR DE CASTELLON

ORGANO DE LA UNION REPUBLICANA DE ESTA PROVINCIA

CLAM

rrés.  
14 y 16.

Año XVII

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
En Castellón, un mes. . . . . 6.75 Ptas.  
Provincias, un trimestre. . . . . 2.50 "  
" un año. . . . . 9.00 "  
El pago será adelantado.

Domingo 22 Setiembre de 1895

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Caballeros, 22, entresuelo.  
Toda la correspondencia se dirige al administrador.

Núm. 1074

## VINO DE MESA

Febrer Esteller

Servicio a domicilio: botellas de 75 centilitros, a 20 y 25 céntimos de peseta, con devolución de envase. Por cada botella que no se devuelva se abonarán 25 céntimos. Botelli: 35 y 40 céntimos de peseta la media.  
Cántaros: desde 2.75 pesetas hasta 4 id.

Calle de Talecones, 23.—Teléfono 81

## La Isla de Cuba

31, Calle de Colón, 31

Victorino Villagrasa

Antigua casa de don Hipólito Fabra

Continúan recibiendo novedades para la temporada de verano.

Además de las bonitas colecciones de todos, hay los siguientes artículos:

Thé extra de la China, abanicos japoneses y del país, sombrillas y quitasoles y las tan renombradas americanas de alpaca y de seda desde 4 a 15 pesetas.

NOTA.—Hay siempre existentes paño verde para mesas de billar y terciopelo astracán para tapizar.

31, Calle de Colón, 31

## Seguro completo de Quintas

LA UNION ESPAÑOLA

CALLE SAN PABLO, 6, 2.º—BARCELONA

Única Sociedad en España que ha redimido a sus asegurados excedentes de cupo.

Se necesitan representantes en varias localidades.

Representante: don Ildefonso Ribelles, Caldereros, 44.

## ALMONEDA

El día 28 y siguientes del corriente mes se verificará en la acreditada caja de préstamos *La Americana* situada en la calle Cardona Vives (don Juan), núm. 29, de cuantos objetos se hallen vencidos más de seis meses.

Aciso a los interesados

## AVISO

Gremio de Zapateros de Castellón.—A consecuencia del considerable aumento sufrido en los materiales para la confección del calzado, se aumenta el valor del mismo en un 20 por 100 sobre los precios ordinarios, mientras existan las actuales circunstancias. Acuerdo tomado por el gremio en junta general del 3 de Setiembre de 1895.—LA COMISION.

## Colegio de segunda enseñanza

DE LA PURISIMA CONCEPCION

AGREGADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

dirigido por D. Jaime Pachés Andreu, Pbro.

Este acreditado Colegio tiene sobre otros la ventaja de estar instalado en el mismo edificio del Instituto provincial, y los alumnos asisten a las cátedras de enseñanza oficial además de los repasos que dan los profesores del Colegio.

Alumnos internos, 450 pesetas trimestre.

La inscripción en el Colegio principará el 15 de Setiembre y terminará el 31 de Octubre. Fuera de esta época no podrán ingresar si no media causa debidamente justificada a juicio del señor Director.

Para más detalles pídase el Reglamento.

## A LOS AGRICULTORES

El guano «San José» es el más rico en sustancias asimilables para las plantas, legumbres, cereales y especialmente para los naranjos y demás árboles frutales.

Representante en esta capital, Antonio Duch, calle del Pueblo, número 4, frente a la posada de San Pedro, nuevo almacén de Sal.

## Conformes

*El Regional*, en un artículo que titula «Números y no palabras», atribuye la responsabilidad del precario estado del erario municipal a la gestión de la mayoría republicana, prometiendo probar su afirmación con datos comparativos. Vengan con premura estos datos, pues ellos han de servir de base a nuestro razonamiento, a nuestro propósito de evidenciar una vez más que a la mayoría republicana del ayuntamiento no cabe la responsabilidad que le atribuye el colega ministerial.

Pero en las contiendas de la prensa lo que ante todo debe exigirse es rendir culto a la verdad, y esta no resulta honrada por *El Regional* en su trabajo del pasado jueves.

Afirma nuestro colega *El Regional* que seguidamente a la alcaldía de don Antonio Fornos los republicanos han venido imperando en el ayuntamiento y esto no es rigurosamente cierto. En aquel ayuntamiento de «notables» que se formó para dejar de vivir la vida del vilipendio y de la diaria barrabasa sin fronteras morales ni legales, no figuraban en mayoría los republicanos; muy al contrario, los monárquicos, por circunstancias especialísimas constituían una gran mayoría: *siete* concejales de la unión republicana, *dos* posibilistas y *trece* monárquicos de todos matices.

El ayuntamiento que siguió al de los «notables» como lo califica *El Regional*, lo constituyeron *doce* republicanos y *quince* monárquicos.

De manera que la actual mayoría republicana del ayuntamiento data de hace dos años, dos meses y veinte y dos días.

Ahora bien, durante aquel ayuntamiento presidido por el *inolvidable* ex-republicano don Antonio Fornos (q. e. p. d.), a consecuencia de haber sido autorizado por el gobierno para suprimir—faltando a la ley—el extrarradio, se recaudaron mayores cantidades que en la actualidad, y esto no obstante apenas si se llevaron a cabo mejoras de importancia. En cambio, concretado queda en el artículo que publicamos el pasado jueves lo *irregular* de una administración municipal sin precedentes y el odio africano, salvaje, que desplegaron los *levitas* de aquella situación bochornosa contra todos los que se manifestaron viriles, denodados, fuertes, dignos a virtud de espontaneidades que enaltecen, de arranques del alma emblemáticos del recto proceder, de protestas del espíritu sin miedos, de algo misterioso que Dios grava en la conciencia de los hombres de bien. Inútil significar que el dardo más agudo y más envenenado fué para los republicanos; y alguien asegura que el ostracismo, la emigración, la forzada ausencia del hogar de nuestros amigos más queridos,

fué solemnizado por la extrema derecha de los amigos de *El Regional* y algún clérigo con revolver pendiente del escapulario con libaciones en alegre bacanal sin respetos a nada divino y humano.

Indudable que el actual ayuntamiento se ha encontrado con un gran déficit producido no ciertamente por la administración de los republicanos, sino por ayuntamientos en que figuraban en gran mayoría los monárquicos. El teatro de la plaza de la Paz se construyó durante un ayuntamiento en que estaban en minoría los republicanos. Las mejoras del paseo y alameda de Ribalta las inició un monárquico; las cuantiosas sumas que se pagan por alquileres de edificios destinados a instrucción primaria, siquiera la iniciativa partió de dos republicanos sucesivamente merecieron la aprobación unánime de aquellos ayuntamientos; la banda del ayuntamiento, la guardia municipal, el gran aumento de personal en el resguardo de consumos, las obras de reparación y decorado de la Casa Capitular y otras atenciones y servicios se deben también a la iniciativa de los alcaldes y concejales monárquicos.

Cierto, ciertísimo que con la supresión del extrarradio se recaudaría mayores cantidades que enjugarían el déficit; pero no es menos cierto y ciertísimo que también contribuiría a ello evitándose por la alcaldía, de la cual depende el nombramiento y separación de los vigilantes del resguardo de consumos, el grande y pequeño malute. Mas ello no depende del celo y fiscalización de la mayoría republicana del ayuntamiento. Las cortes compuestas de monárquicos han votado la ley que preceptúa, al efecto de la imposición, administración y cobranza del impuesto de consumos, y especial sobre alcoholes, que las poblaciones se dividan en casco, radio y extrarradio. Y de nadie es ignorado que cuando aquel *definitivo* ayuntamiento glorificado por *El Regional*, recabó, *engañando* a la Dirección general una real orden suprimiendo el extrarradio de esta ciudad, la reclamación individual bastó para que otra real orden (ó palmetazo) dejara sin efecto la trapisonda perpetrada por el municipio de Castellón.

Cuanto a la evitación del fraude del matute, allá el alcalde del rey, ya que a la comisión municipal de consumos se la ha dejado en mantillas, limitándose sus actividades a la simple información.

Y en espera de los números que nos ofrece *El Regional* para evidenciar que la hecatombe financiera del ayuntamiento se debe a los concejales de nuestra agrupación política, afirmamos sentados y tranquilos que a la iniciativa y acuerdo de la mayoría republicana del actual y pasado bienio se deben importantes economías regateadas por los *inquietos*. La supresión de un enjambre de escribientes temporeros, la reducción de la partida de imprevistos;

la eliminación del presupuesto de cinco gratificaciones; la supresión de tres plazas de ayudantes, la de director de paseos, la de dos marceros, la de delincante del arquitecto y la reducción de algunos sueldos de otros empleados, es un ramillete, no de palabras sino de números y de hechos, que graciosamente ofrecemos a *El Regional* por si le place utilizarlo en su prometida información.

## LA SALUD PUBLICA EN CASTELLON

La presencia en Tángier y Argel del terrible huésped del Ganges, obliga a todas las autoridades a redoblar su celo en pro de todo cuanto pueda favorecer la salud pública e impedir cualesquiera alteración que en la misma pudiera producirse.

Y entre las medidas que urge tomar, preparandolas con tiempo ahora que disponemos de él, son indispensables el traslado de las cárceles y del hospital provincial.

Es necesario visitar la cárcel para formar idea de cómo viven los presos, hacinados, sin luz, sin aire, sin terreno apenas donde tender sus polares para entregarse al sueño.

De mejores condiciones relativas el hospital, es también insuficiente para los enfermos que en él encuentran albergue.

Ambos edificios se encuentran en lo más céntrico de la población y en condiciones por tanto de constituir un terrero tóxico si el cólera ú otra epidemia nos visitara.

Al digno señor gobernador civil nos dirigimos llamándole sobre tales asuntos la atención.

Las cárceles no pueden adelantarse porque no está constituida la junta constructora. Comisiones del ayuntamiento de la capital han visitado en diferentes ocasiones el gobierno de provincia y jamás han conseguido que tal junta funcionase. Dinero poco se necesita para concluirlo.

Las obras del hospital hace años que están paralizadas. Se han invertido en ellas muchos miles de duros y no solo resulta ahora un capital inútil sino en peligro de perderse. Discutible es si debió comenzarse obra tal, pero tal cual se encuentra fuera insensatez no concluirlo.

¿Por qué no se hace? La diputación, no obstante las protestas de nuestros amigos, tiene consignada tan escasa cantidad en presupuesto que nada es posible hacer. Se propuso y fue aceptado en principio, la venta de las láminas de beneficencia, pero nada se ha hecho tampoco por los que podían hacerla.

Por hoy nos limitamos a dar la voz de alarma. Grave sería la responsabilidad de los que pudiendo hacerlo no lo hacen, si por abandono é incuria sufriera Castellón los terribles efectos de una invasión cólera.

## AUTONOMIA

Otro tiempo, los tiranos odiaban declaradamente la libertad; hoy, convencidos de que se les hace indispensable dar un harniz de libertad a las naciones para seguir esclavizando a los ciudadanos, han sentado plaza de liberales y gobiernan a los pueblos por el sistema monárquico constitucional, que es el encubridor de todas las maldades y de todos los crímenes políticos.

Los tiranos de hoy, que no pueden mostrarse abiertamente hostiles a la libertad porque sin su fingido liberalismo el pueblo

los odiaria y con él se deja llevar del engaño, luchar hoy porque los pueblos no gocen de la autonomía que ha de ser su prosperidad y su reposo, que ha de volverles la exhuberante vida que un poder avasallador injustamente les arrebatara.

¿Por qué han de mostrarse antiautonomistas los hombres que se dicen amantes de la libertad? ¿Acaso rechazan ellos, para sí, la autonomía? ¿Aceptan que nadie les usurpe atribuciones ó derechos que los son propios? ¿Admiten la ingerencia de un extraño en los asuntos de su hogar? Si aceptan la completa autonomía del individuo en sus naturales relaciones con la sociedad, ¿por qué no aceptar la autonomía en la colectividad?

Tiranos de otros tiempos, esos hombres fingieron aceptar la libertad porque tras el imperio de ésta vetan la muerte de la opresión y por ende el fin de su dominación; liberales hoy, á nombre de libertad seguirán tiranizando al pueblo en tanto éste sea débil y ellos fuertes; vencidos mañana por la fuerza de la razón, aparenten tal vez aceptar el principio de autonomía como á término de todos los conflictos y emblema de bienandanza para las naciones.

La más importante misión del pueblo, cuando sea llegada la hora de su regeneración gloriosa, consiste en bien escoger los hombres que han de llevarle por los senderos del progreso y de la paz.

Valón.

## Sin gobierno

Vuelven á circular rumores pesimistas acerca de la guerra de Cuba; el propio Martínez Campos, en su correspondencia oficial tan frecuente, acentúa la importancia de la insurrección, cuya gravedad constantemente reconoce, y esto es, quizá, lo que más alienta aquellos rumores pesimistas. Nosotros, sin embargo, esperamos que en ningún caso bastarán ellos á debilitar el espíritu nacional, cuyo pesimismo, mas que á la verdadera gravedad de la insurrección en sí misma, sabrá referirse, como debe, á las circunstancias, bien graves, pero al fin accidentales, que hacen peor la situación crítica por que atraviesa la patria. La guerra es un mal cuya responsabilidad no nos es inmediatamente imputable y no debe atribuírse, sino, por el contrario, animarnos á la defensa y al castigo; pero ciertas circunstancias que hacen todavía más difícil la situación de España en ocasión tan grave, por ejemplo, la probada incapacidad del gobierno para dirigir verdaderamente, con dirección consciente y firme, los destinos de la nación en tales momentos supremos; estos males, que son remediables, pero por cuyo remedio nadie procura, pueden, si, alentar radicales pesimismos, que á la postre influyan funestamente en el espíritu nacional.

Nadie ignora que la suerte y el prestigio de la nación están entregados completamente á Martínez Campos; y esto no será malo... no importará un peligro inminente, y acaso hasta es una buena garantía; pero la patria, una nación como la española, un Estado en España á fines del siglo diez y nueve, tiene derecho, en tales casos á más firmes garantías que las que puede ofrecer un prestigio personal aislado. Y se sabe que esas más firmes garantías no existen; se reconoce así; el gobierno hace cada día profesión de ineptitud, y se lava las manos en la cuestión de la guerra de Cuba, en el más grave negocio de Estado que se desarrolla en la actualidad, como no lo haría un gobierno dimisionario.

Discutido el plan de campaña en que insiste y ha de insistir Martínez Campos, nosotros no podemos ni debemos decir si es bueno ó malo; para nosotros hasta pudiera ser el asunto realmente indiscutible; pero para el gobierno, no. Y el caso es que el gobierno lo ha declarado indiscutible también para él.

No se ha dejado de sospechar que al investir así de todos los poderes, de la plena autoridad que, en buenos principios, jamás debe representar un solo hombre, al general Martínez Campos, han llevado algunos políticos antes que la mira de acumularle generosamente todas las glorias, la de abandonarle vilmente todas las responsabilidades. Lo cierto es que de sus posibles errores, de la inhabilidad técnica que pudiera ser más ó menos desastrosa para la patria, sería desde luego el general Martínez Campos inmediatamente responsable, si, por ejemplo, ese discutido sistema de destacamentos aislados no fuera el único posible en la campaña de Cuba y resultara que por un celo

exagerado para la seguridad de un éxito que de ningún modo debiera ser dudoso, se viene prodigando mucho más de lo necesario la sangre española, tan preciosa para tantas pobres madres, si este costoso plan no fuera el único posible para la segura victoria, contra el general Martínez Campos clamaría la sana conciencia por tanta sangre y tanta ruina. Pero más graves serían, en verdad, las responsabilidades del gobierno, inepto ó cobarde, que así quisiera abandonar á la conciencia de un hombre, más ó menos prestigioso, pero falible, el supremo arbitrio sobre millones de existencias.

Nadie desconfia del éxito feliz, de cualquier modo, en la campaña de Cuba; pero eso pudiera no deberse en ningún modo al gobierno. Sin ellos, la nación española sabe salir triunfante de más altas empresas. En lo que en estas puede servir un gobierno á la nación, nada parece que quiere servir á España el gobierno de Cánovas, el cual repetidamente ha venido á confesar que en la cuestión de la guerra de Cuba no hace ni hará nada sin el general Martínez Campos.

De modo que aún hay patria, como suele decirse; tenemos todavía dinero, no falta sangre generosa que verter; tenemos, si se quiere, al general Martínez Campos; pero no tenemos gobierno.

## Desde Benicarló

20 Setiembre de 1895.

Señor director de EL CLAMOR

Muy respetable señor: Como prometí en mi última darle detalles del resultado de las elecciones, cumplo con lo prometido aunque no de la manera que esperaba, toda vez que de nuevo quedan aplazadas hasta no sabemos cuándo, porque con esta clase de gobiernos nada podemos asegurar puesto que desmienten hoy lo que afirmaban ayer.

El miércoles, fecha 11 del corriente, sobre las ocho y media de la noche, cuando mayor era la afluencia de gente por las calles ávidas de tomar el fresco y de descansar de las fatigas del día, todo eran comentarios sobre la toma de posesión del ayuntamiento que debía efectuarse el día siguiente y que cesó el 23 del pasado Agosto, y por lo tanto el que debía de presidir las mesas; los palatinos, con la satisfacción inmensa que no ocultaban por la ambición de mando, cuando los más partidarios del *pou sego* armados de su correspondiente federal y divididos en pelotones distribuidos por barrios como si fuesen á copar al centinela del *cosí*, que parecía dormido, sorprenderle y derrotarle por completo, el día 22 según el *Boletín oficial*, y puesto que ya se creían dentro la fortaleza del poder, á la hora ya mencionada nos anunció el pregonero por orden superior, que quedaban las elecciones aplazadas, lo que resultó ser una *segunda castaña* para los del *pou sego*, ocurriendo por dicho motivo algunas escenas cómico bufas.

Como era la hora que los pelotones del *pou* acampaban por sus barrios preparando el terreno para la lucha electoral, en el ardor de la batalla y oír el bando, les hizo el efecto de la corneta, dando el toque de retirada como así lo hicieron los palatinos capitaneados por la mayoría de los médicos de la población que están con el *pou* (se conoce que durante el mando *cosiero* debe estar muy enfermo) sucedió á uno de esos señores que estando recetando á algunos individuos por el voto, oyó el bando, y hay quien dice que dijo: ¡Mal efecto produce la pulga, no dejándole de que concluyera de recetar!; en otra reunión se hablaba de *posarvem un mico dins de un cosí*, y un chusco que en aquellos momentos pasaba, los contestó: «para que lo afeite el maestro barbero de la plaza Mayor;» eso son, señor director las mojigangas manárquicas que los republicanos presenciamos en una población de la importancia de esta.

Sobre mi última, señor director, sé que el liliputiense Arnau se desató contra los individuos de la Sociedad republicana porque cree son ellos quienes le llaman liliputiense. Señor Arnau, deje usted á esa Sociedad por ser ageno á ello y no cometerá ninguna equivocación; y acuérdesse el señor Arnau, de que se ha titulado republicano y brindado la República en las conmemoraciones del 11 de Febrero que ha asistido aunque suponemos que nunca por convicción y solo para poder sacar provecho de la Sociedad.

Sin otra cosa por hoy, queda á sus órdenes, y me despido hasta la otra quedando

de usted suyo siempre afectísimo y seguro servidor q. b. s. m.,

El corresponsal.

## CRONICA

Nuestros lectores tienen conocimiento del remitido enérgico que el pasado domingo publicamos suscrito por el dignísimo teniente de alcalde nuestro querido amigo y correligionario don José Cortés.

Las reiteradas instancias del señor Cortés para que sin pérdida de tiempo se depurara la verdad con objeto de llevar á los tribunales al calumniador, no han producido ningún resultado; mas como hecho de tal índole no puede demorarse, pues no ha de estar el buen nombre y la reputación á merced del primer osado que se presente, el señor Cortés presentó ayer al juzgado de instrucción un escrito de denuncia detallando las afirmaciones vertidas en la sesión secreta del ayuntamiento á fin de que por dicho tribunal se instruyan las oportunas diligencias encaminadas á depurar la verdad y exigir en su caso las responsabilidades que se concretan en el código penal.

Ayer se hizo la entrega en caja de los mozos del actual reemplazo y recuento de bolas para el sorteo y hoy á las primeras horas de la mañana empezará el sorteo de los indicados mozos.

Al efecto se ha construido en los pórticos de la Casa Capitular una tribuna donde se realizará el sorteo, habilitándose en ambos lados el local necesario para los representantes de los pueblos, prensa, etc.

Aunque poca, se nota alguna animación de forasteros.

Esta tarde á las tres la sociedad *Diana* celebrará tiro de palomo en el sitio denominado *els pinets*.

Ayer se firmó la escritura para la expropiación de las dos casas de la calle de la Enseñanza que para el ensanche de aquella importante vía ha adquirido el ayuntamiento.

Felicitemos en primer término á los vecinos de la mencionada calle y en segundo á este pueblo por la realización de una mejora tan deseada y tanto tiempo perseguida.

El derribo probablemente empezará el próximo martes.

Ahora que esta mejora se ha conseguido ya, escitemos el celo de la alcaldía y del ayuntamiento para que sin perder ocasión procedan á la apertura de la nueva calle que ha de variar por completo las malas condiciones en que hoy viven los habitantes de los alrededores de la cárcel en construcción.

Hemos recibido los cuadernos 16 y 17 de la «Crónica de la guerra de Cuba», que contiene numerosos grabados y noticias detalladas de los hechos más culminantes que se desarrollan en la antilla española.

Entre los grabados publica los retratos de don Ramón Torras, marqués de Azpelegui, don José María Galvez, conde de la Mortera, cabecilla Emilio Núñez y del héroe teniente don Dionisio Kiancho, además de otros representando varios hechos de armas.

Se suscribe en el kiosco de la plaza de la Unión al precio de 10 céntimos cuaderno.

Se ha dispuesto que los reservistas que se sustituyeron queden en la misma situación que antes, obligados á acudir á las filas el día que llamen á los sustitutos, perteneciendo estos á los reemplazos de 1889 y 90.

Se asegura que en la reunión que han celebrado varios generales con el ministro de la Guerra han acordado enviar á Cuba durante los meses de Octubre y Noviembre próximos cincuenta mil hombres.

Según los cálculos formados por personas competentes, ya es un hecho que la cosecha de vino en Francia ha de ser de escasos rendimientos en la próxima vendimia.

El déficit que ha de arrojar la producción forzosamente será en gran parte saldado por los vinos españoles, si, como es de esperar, los cosecheros los elaboran en condiciones.

La anterior noticia ha producido ya movimientos de alza en los precios de los vinos añejos y alguna animación en los mercados.

Se ha dispuesto que se convoque un concurso de oposiciones para plazas de veterinaria militar, comenzando los ejercicios el día 20 de Noviembre próximo en la Escuela

Especial de Veterinaria de Madrid y con arreglo al programa publicado en la *Gaceta* oficial el día 16 del mes actual.

El ministro de Fomento ha firmado una real orden determinando que se concedan los ascensos de escala en el cuerpo de ayudantes de Obras públicas y las tres vacantes que resulten se provean en aspirantes á ingenieros, y otra para que se nombren cinco aspirantes á ingenieros para cubrir las vacantes reglamentarias en el personal facultativo de ferrocarriles.

El ministro de Hacienda ha enviado á San Sebastián un decreto encaminado á la pronta solución de la mayoría de expedientes que existen en la Dirección de Propiedades sobre excepción de dehesas boyales y terrenos de aprovechamiento común.

El decreto autoriza para desestimar toda reclamación de esta índole en la que no aparezca debidamente acreditada la personalidad del reclamante ó sea insuficiente la justificación, sin perjuicio de que los Ayuntamientos interesados formulen sus solicitudes conforme dispone la ley de 1888.

Las reclamaciones que se encuentren en dichos casos las deberá remitir la dirección á las oficinas provinciales, para que sin más trámite sean resueltas.

Con motivo de la organización del segundo cuerpo de ejército enviado á Cuba, ordenó el ministro de la Guerra hacer un alistamiento general de todos los mozos que han conseguido el cumplimiento de la ley.

Por este trabajo se ha venido en conocimiento de que en la provincia de Canarias existen más de *doce mil mozos* que no han sufrido ni siquiera el sorteo, los cuales corresponden á los reemplazos desde 1878 á la fecha.

La prensa de diferentes provincias hace cruces, en vista de aquel resultado, que acusa un grado de inmoralidad verdaderamente infamante, en lo de burlar la acción de las leyes que tratan del servicio de las armas.

A las demás provincias tan crecida suma ni les sorprende siquiera.

Están acostumbradas á ver cosas tan gruesas en la resolución de expedientes é incidencias de quintas, que de seguro hay en ellas quien cree que si se hiciera un análisis escrupuloso de las injusticias llevadas á término en los palacios municipales y provinciales, en los diecisiete años que median desde 1878 hasta el 95, la suma se elevaría mucho más que se ha elevado en Canarias.

Y sin embargo de todo esto verán ustedes qué pocas víctimas produce la disposición del señor Ministro de la Guerra.

Y como las víctimas salen de la clase pobre.

Y de los que no tengan padrinos ó caciques que los amparen.

Cumplíndose con esto una vez más el dicho popular con que un notable autor dramático bautizará una de sus comedias; la que se denomina *El último mono es el que se ahoga*.

Con objeto de facilitar el concurso á las oposiciones para cubrir las plazas vacantes de médicos segundos en el Cuerpo de Sanidad militar se ha dispuesto lo siguiente:

Una vez terminado el concurso anunciado para el día 15 de Octubre próximo en Madrid, se verificarán sucesivamente en las plazas de La Coruña, Barcelona y Sevilla.

Se publicará oportunamente el día que hayan de empezar los ejercicios en las referidas plazas, á fin de que con la anticipación debida se hallen en la sección cuarta del ministerio de la Guerra las instancias documentadas de los doctores ó licenciados en Medicina que deseen tomar parte en los cursos, cursadas por inspectores de Sanidad militar de los distritos, según previene el art. 11 del programa aprobado por real orden de 15 de Noviembre de 1888, manifestando en ellas el opositor en que punto de los indicados desea entrar en dicho concurso; pudiendo, sin embargo, los interesados presentar desde luego sus instancias.

Ocho días antes de empezar los ejercicios en las capitales citadas, se remitirán por el ministro de la Guerra los expedientes de los opositores al presidente del Tribunal.

Los ejercicios se verificarán con arreglo al expresado programa y sus aclaraciones, excepto en lo que se refiere al art. 18, que previene que no podrá prolongar el Tribunal su tarea diaria más de cinco horas, modificándose en el sentido de quedar discrecionalmente á juicio del presidente el po-

der aumentar considere con

La comisión sesión última i la consulta de sorteo de los c aquel ayuntam Aprobar la c provincial de m Resolver la ciudad de Pasco cejal de Villarr Declarar no alegada por el Melchor García

El cabo de la don Diego Bern de Almazora.

El sobrestante fuel Barceló ha de esta provinc

Sin comentar «El rector de lona participa efectos de la l que los jóvenes tonio Carbó Mar el día 15 del cor

En sustitución aría de este gobi Gil, que ha si sión de Hacienda rado para ocupa bro Fito Ruiz, p de Hacienda de V

So anuncian vo chelas vacantes Elementales de pesetas; Bojar, con 500; Sañet, D, (párvulos) co

Nuestros distin as de artillería Francisco Llinás E 8.º regimiento m de este distrit

Los reclutas ex cante incorporad atamente por or

Ha tomado pose al 1.º de la secre don Pedro Fito

En la dirección stá terminándose ento para la exp el trozo 2.º de la Foya para dar os trabajos.

El replanteo se l Octubre.

La subasta celeb ara la construcción público de est erta por falta de

La alcaldía de Ca por 30 días, á co de recaudador n fianza hipotecar

Ha cesado en el rina de este dista nigo don Francisc trasladará á Tor aquella ayudant

Por la comisión signados los consi plaza señores C uir entre las fa «Reina Regente» n particular que a provincia.

Se ha aplazado has n Baudilio de Llo a diputación prov Es muy probable olto Fabra y es médico don Fran é Clará el facultat la comisión.

quer aumentar el número de horas según lo considere conveniente.

La comisión provincial ha acordado en su sesión última informar al señor gobernador la consulta del alcalde de Benicarló sobre el sorteo de los concejales que deben cesar en aquel ayuntamiento.

Aprobar la cuenta del material del consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio.

Resolver la reclamación sobre la incapacidad de Pascual Catalán Hernández, concejal de Villarreal, y

Declarar no haber lugar á oír la excepción alegada por el mozo de Ares del Mestre, Melchor García Salvadó.

El cabo de la guardia civil de este puesto don Diego Barmúdez, ha sido destinado al de Almazora.

El sobrestante de obras públicas don Rafael Barceló ha sido destinado á la jefatura de esta provincia.

Sin comentarios:

«El rector de las Escuelas Pías de Barcelona participa á este gobierno civil á los efectos de la ley de Reemplazos vigente, que los jóvenes Macuel Bordás Celma y Antonio Carbó Matapel, han vestido la sotana el día 15 del corriente mes.»

En sustitución del oficial 1.º de la secretaría de este gobierno civil don Mariano Dával Gil, que ha sido destinado á la intervención de Hacienda de Badajoz, ha sido nombrado para ocupar aquella vacante don Pedro Fito Ruiz, procedente de la delegación de Hacienda de Valencia.

Se anuncian por concurso las siguientes escuelas vacantes de esta provincia:

Elementales de niños: Benicarló, con 1.100 asetas; Bojar, con 625; Castell de Cabres, con 500; Sañet, con 275 y Villafranca del Sud, (párvulos) con 925.

Nuestros distinguidos paisanos los capitanes de artillería don José Beliver y don Francisco Llinás Brea, han sido destinados al 8.º regimiento montado y á la subinspección de este distrito, respectivamente.

Los reclutas excedentes de cupo recientemente incorporados, serán vacunados inmediatamente por orden de la Superioridad.

Ha tomado posesión de su destino de oficial 1.º de la secretaría de este gobierno civil don Pedro Fito Ruiz.

En la dirección de caminos provinciales está terminándose en la actualidad el expediente para la expropiación de los terrenos del trozo 2.º de la carretera de Vistabella á Foya para dar principio cuanto antes á los trabajos.

El replanteo se llevará á cabo á mediados de Octubre.

La subasta celebrada en el ayuntamiento para la construcción de nichos en el cementerio público de esta ciudad, ha quedado desierta por falta de licitadores.

La alcaldía de Castellón anuncia la vacante por 30 días, á contar desde ayer, del cargo de recaudador de arbitrios municipales en fianza hipotecaria ó pecuniaria.

Ha cesado en el cargo de ayudante de oficina de este distrito nuestro querido amigo don Francisco Moya y muy en breve trasladará á Tortosa para posesionarse en aquella ayudantía.

Por la comisión de Barcelona han sido designados los consignatarios de buques en la plaza señores Cazador y Carpi para distribuir entre las familias de los naufragos «Reina Regente» el producto de la cuestión particular que corresponde á los de esta provincia.

Se ha aplazado hasta el martes el viaje á Baudilio de Llobregat de la comisión de diputación provincial.

Es muy probable que vaya también don Polito Fabra y es casi seguro que en vez del médico don Francisco Vaquer sea don José Clará el facultativo que forme parte de la comisión.

El presidente de la diputación provincial don Ramón Salvador ha conminado á varios pueblos con la visita de un comisionado apremio si antes del día 20 no ingresaban una cantidad.

Entre estos pueblos, figuran Castellón, Morella, Vinaroz, Benicarló, Peñíscola, Calig, La Jana, Traiguera, Rosell, Jérica, Viver, Sierra Engarcerán, Segorbe, Chiches, Cuevas de Vinromá y Alcalá de Chivert.

La Comisión principal de ventas é investigación de Bienes Nacionales de esta provincia, con el fin de que se aumente la recaudación en la parte concerniente á dicho ramo, ha dirigido á todos los alcaldes una importante circular, encareciéndoles y reclamándoles ciertos servicios que han de redundar sus resultados, según tenemos entendido, en beneficio de los intereses del Tesoro público.

Sería muy conveniente que por la alcaldía se ordenase á la brigada de peones callejeros la limpieza de las inmediaciones del Teatro principal, haciendo desaparecer de allí las inmundicias que algunos mal aconsejados han acumulado.

El tren correo de Barcelona llegó ayer á Castellón con cuatro horas de retraso por estar interceptada la vía á causa de la lluvia de anteayer entre Benicarló y Vinaroz, donde descarriló el tren correo que pasó anteayer por aquí con dirección á Barcelona, á las nueve y media.

Para transbordar á los pasajeros y mercancías del correo de Barcelona en el punto del siniestro salió un tren de auxilio de la estación de esta ciudad.

No ha ocurrido ninguna desgracia personal, pues solo el maquinista recibió ligeras contusiones.

**ESCUELA NOCTURNA DE ARTESANOS**

y academia preparatoria de carreras especiales dirigida por don Daniel Maspons Llobet, profesor y director que ha sido en varios colegios. Castellón, calle de la Trinidad número 59, piso 2.º

El día 16 de los corrientes se inauguró este Establecimiento docente que se divide en dos secciones. En la primera titulada

*Escuela nocturna de artesanos* se dará á las personas adultas, un concienzudo repaso de las asignaturas que aprendieron en la Elemental, cuando niños, y además en un pequeño curso una explicación teórica práctica de todos aquellos conocimientos de segunda enseñanza y facultad mayor que son necesarios y de gran utilidad á los industriales y labradores que no han tenido ocasión de fomentar las universidades é institutos.

La clase, que durará hora y media, será nocturna, comenzando, según la estación y ocupaciones peculiares de los alumnos, desde las seis hasta las diez en todos los días no festivos.

El importe de la matrícula mensual en esta sección, es el de 5 pesetas.

**Catástrofe imponente**

Es indudable que las energías de los pueblos se prueban en las grandes catástrofes, pero no hay ánimos suficientes en la más poderosa nación para sobrelevar con espartano estoicismo el inmenso dolor producido por un sinnúmero de hecatombes acaecidas en un periodo brevísimo, y que han venido á llenar de luto, sino de espanto, el corazón gigante de la España entera.

¡Cuba! ¡Filipinas! ¡Cabo de Machichaco! ¡Reina Regente! Nombres cuyo solo recuerdo hace se cubran de lágrimas los ojos de todo español; sin tiempo aún para que borrarse pudiera en nuestro cerebro el recuerdo vivo de tan espantosas hecatombes, viene otra no menos terrible á renovar nuestro inmenso dolor. Como si las desdichas que pesan sobre nuestra infortunada patria fueran pocas y de escasa importancia, se suceden con pasmosa rapidez, siendo tanto más sensibles cuanto no reportan á España gloria alguna.

¡Cabo Machichaco! ¡Reina Regente! ya hay otro nombre más que unir á éstos que representan la muerte de bravos y numerosos españoles, en el cumplimiento de su deber, sí, pero sin aquella gloria á que podían aspirar... ¡la que se alcanza al caer en la pelea defendiendo la honra nacional!

¡Inmenso duelo enerva á todos los españoles! En esta crítica situación, en estos tiempos luctuosos por que atravesamos, un barco de guerra, el «Sánchez Barcáiztegui», se ha ido á pique en la habia de la Habana,

arrastrando, en su casco, al fondo del mar la alegría de no pequeño número de familias.

¡Cuántos padres sin hijos! ¡Cuántos hijos sin padres y cuántos hermanos tienen que derramar hoy abundantes lágrimas en holocausto de los seres más queridos!

Si hay momentos en que sentimos honda pena por ser periodistas, este es uno. ¡Triste misión la nuestra! Tener que relatar con los más nimios detalles sucesos que llenarán de luto el alma de millones de españoles... ir paladeando tan infinita amargura.

He aquí la versión de los hechos:

Parece que la salida del crucero obedeció á una importante misión reservada que tenía que cumplir, para lo cual se hizo á la mar á las doce de la noche.

En el momento de salir el «Sánchez Barcáiztegui», vió en la boca del Morro al vapor «Conde de la Mortera» propiedad del jefe del partido reformista cubano.

Comprendiendo la inminencia de un choque, el comandante del crucero ordenó virar á estribor, pero el capitán del «Conde de la Mortera» entendió mal la orden, chocando violentísimamente ambos barcos.

Contribuyó á la confusión el haberse interrumpido la luz eléctrica del «Sánchez Barcáiztegui.»

En seguida que se produjo el choque ordenó el comandante echar al agua varios botes.

El contralmirante señor Delgado Parejo, seguido de uno de sus ayudantes, el señor Arocas, se embarcaron en un bote, pero al hundirse el crucero se arrastró al fondo.

A las dos de la madrugada fué hallado el cadáver del contralmirante.

El ayudante se salvó nadando.

Ha resultado con una pierna fracturada.

El comandante del «Sánchez Barcáiztegui», señor Ibáñez, se arrojó al agua en los últimos momentos, cuando ya el barco iba á hundirse.

Su cadáver ha sido hallado sin cabeza, sin brazos, presentando señales evidentes de que ha sido devorado por los tiburones.

El segundo comandante se ha salvado.

El «Sánchez Barcáiztegui» era un crucero de tercera clase, que fué construido en 1876.

Montaba tres cañones.

El vapor «Conde de la Mortera» que ha sido causa de esta gran desgracia, es un buque pequeño y viejo ya.

Fuó construido por don Ramón de Herrera, padre del actual jefe del partido reformista cubano.

Dicho barco ha sufrido también grandes averías.

Su tripulación ha prestado muy buenos servicios, pues dado el gran número de tiburones que hay aún dentro mismo de la bahía de la Habana, los marineros del «Sánchez Barcáiztegui» hubieran sido pasto de la voracidad de dichos lobos marinos, á no haberlos salvado los mencionados tripulantes.

El total conocido de víctimas, asciende á 41.

El general Parejo murió dando pruebas de un valor admirable.

Los marinos se apresuraron á salvar á su general y corrieron hacia él olvidándose de sus propias vidas.

El general, á pesar de encontrarse en muy mal estado, se obstinó en bajar la escala por sí mismo.

Llegado el supremo instante, al ver que el buque iba á zozobrar, dijo el general Parejo á los dos marineros que se habían empeñado en sostenerle con voz entera y tranquila:

—Salvaos vosotros, muchachos, y dejadme á mí, que ya no puedo más.

El mutilado cadáver del capitán Ibáñez se depositó en la capilla del arsenal, asistiendo á la triste ceremonia toda la dotación superviviente del crucero, tomando turno para velar á su capitán.

Los oficiales y soldados recordaban llorando la heroica conducta y excelentes cualidades del que fué su jefe.

Se confirma que la luz eléctrica del «Barcáiztegui» se apagó poco antes del siniestro, á causa de romperse una correa del dinamo.

Los buzos han practicado el primer reconocimiento del buque.

Dicen que dentro de éste han visto muchos cadáveres.

Ayer se verificó el entierro de las víctimas de la catástrofe halladas anteayer.

A las dos de la tarde se puso en marcha el cortejo fúnebre.

La manifestación de duelo ha sido grandiosa, imponente, concurriendo al triste acto numerosísimas personas de todas las clases sociales.

Inmenso gentío se agolpa en las calles del tránsito.

El féretro del contralmirante era soberbio, é iba cubierto de flores y coronas.

Al emprender la marcha la comitiva hicieron los disparos de ordenanza.

Presidieron el duelo las autoridades militares y civiles y concurren todos los oficiales y marineros que lograron salvarse de la catástrofe.

Todas las miradas de la multitud se fijaron en los marinos.

La familia del contralmirante Parejo es desgraciadísima.

La esposa del general está ciega y enferma; un hijo de 25 años sufre frecuentes ataques de enajenación mental, siendo víctima ayer mismo de uno de los más violentos que ha padecido.

Para colmar la medida, dos hijas jóvenes y muy hermosas del desgraciado; general se encuentran en cama atacadas de la difteria.

Los buques del puerto de la Habana no tienen hora determinada para entrar en la habia.

La salida del puerto es hasta las ocho en invierno y hasta las nueve en verano.

El buque «Mortera» puede ser responsable de la catástrofe que ha ocasionado.

El padre del comandante del «Barcáiztegui» murió en un naufragio que hace años ocurrió en Filipinas.

Un hermano de aquél que mandaba el crucero «María Cristina» cuando se descubrió contrabando á bordo, hace cinco meses fué relevado del mando y falleció á consecuencia del tremendo disgusto que esto le produjo.

Otro hermano, que también era marino, perdió la razón hace algunos años.

Probar el **HENRI GARNIER & C.**

**Emilio Santa Cruz Chordi**  
CORREDOR DE COMERCIO  
DESPACHO: Ximénez, 6, (frente al teatro Principal). Teléfono número 71.

Negociación de cupones y de letras sobre plazas nacionales y extranjeras.

De pignoraciones y créditos sobre títulos de las Deudas del Estado en el Banco de España, así como de descuentos al tipo de interés que dicho establecimiento de crédito señale.

De toda clase de préstamos ó transmisiones con valores y productos industriales y mercantiles.

Facilita la compra y venta de efectos públicos en las bolsas de París, Londres, Madrid, Barcelona y Valencia, y la liberación de los mismos que estén sujetos á garantía.

**Ultramarinos DE ENRIQUE TÁRREGA**  
Plaza de la Constitución, núm. 36

Además del completo surtido de garbanzos, embutidos y demás géneros que tanto favor han alcanzado del público en este establecimiento, acaban de recibirse, Salchichón de Lyon, Mortadela y Salchichón de Bolonia, Lengua cocida y un riquísimo Lomo. Vinos de las mejores marcas. Rioja, Claret de Abarzuza.

**Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza de Burriana**  
INCORPORADO AL INSTITUTO DE CASTELLÓN  
Director: don Juan B. Serra Granell

En este Colegio comienza el ingreso y matrícula el día 15 del mes actual y termina el día 31 del mismo.

Los padres ó encargados que quieran que sus hijos ingresen y sean matriculados en 1.ª ó en 2.ª enseñanza, pueden desde dicha fecha dirigirse al Director del citado Colegio. Pídase el Reglamento.

**VENTA**  
de un mostrador de marmol y otros utensilios para tienda de ultramarinos.  
Condiciones ventajosas. Darán razón, calle de la Trinidad, 2.  
CASTELLÓN

Imprenta de EL CLAMOR

# ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER

Purifica la sangre, Abre el apetito, Fortalece á los débiles.



Aquellos que padecen de debilidad general u otra dolencia engendrada de sangre impura, deberian tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

**PRIMER PREMIO EN LAS**  
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Sarsaparilla" aparece en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 18 medallas de oro



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy facil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación facil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Para pedidos, dirigirse á la señora viuda de Rafael Romero de Jerez de la Frontera, único agente en toda España

## NUEVA MÁQUINA DE VAPOR

Sistema COMPOUND

Gran regularidad—Consumo reducido—Fácil manejo—Seguridad en el funcionamiento

## NUEVA CALDERA DE VAPOR

SISTEMA DE HERVIDORES MÚLTIPLES

Seguridad completa para trabajar á altas presiones.—Gran rendimiento y rapidez en la producción de vapor.—Transporte y conservación fáciles.

Se construyen en los talleres

## NUEVO VULCANO

SOCIEDAD NAVEGACION E INDUSTRIA.

Para referencias y demás datos, dirigirse al Administrador de la Navegación e Industria en Barcelona.

# A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

## Gabinete Médico-Quirúrgico

Calle de Capuchinas, 3, pral.

CASTELLON DE LA PLANA

En este establecimiento abierto recientemente al público, encontrarán los enfermos de la vista el tratamiento eficaz y la curación pronta y segura de sus dolencias.

En dos meses que lleva de existencia, tiene una buena estadística en curaciones de *fistulas lagrimales, triquiiasis, queratitis supuradas y ulcerosas, granulaciones* y demás enfermedades rebeldes á toda clase de tratamientos.

Se practican operaciones de *catarata, fistulas, estrabismo, iridectomia* y todas las que constituyen la especialidad del oculista.

Horas de consulta, de 9 á 12 de la mañana.

## MALTINA DE CARNICK.

CEBADA, TRIGO Y AVENA GERMINADOS.

El único Extracto de Malta contenido en estos tres cereales.

Un frasco de Maltina equivale (en poder digestivo) á 3 ó 5 frascos de cualquier extracto de Malta conocido.

Valor nutritivo, 30 veces su propio peso.

El Trigo y la Avena son especialmente ricos en elementos productores de gordura y de misculo. Liebig.

La Maltina aumenta tanto el peso como las carnes de las personas delgadas de naturaleza.

Eficazmente recomendada para señoras delicadas, niños y criaturas débiles y demacrados, y para las madres durante la lactancia.

Es muy grata al paladar y la toma sin dificultad la más tierna criatura.

La Maltina es su igual contra la Fiebre, Excreción, Debilidad General y Nerviosa, Indigestión, Estreñimiento y durante la convalecencia.

La receta y recomendación de todos los principales médicos, y se usa en los principales hospitales, Asilos, y en todas las farmacias de los más eminentes químicos de Europa. En España, por el Dr. G. G. G. G.

Maltina con Pepina y Panadema, es el mejor remedio conocido contra la Disenteria, Colera Infantil y todas las enfermedades prevalentes de una digestión débil. Frecuentemente resiste la acción de esta última preparación.

Maltina con Hipocistitas es indicada en casos de Tisis, Raquitismo, Consumo de los huesos y Neurálgia, así como en las afecciones de los riñones.

Malto-Terbina es el remedio más eficaz para la Bronquitis, Tos, Constipaciones y Expectoraación difícil y el Asma.

Maltina con Aceite de Hígado de Bacalao: forma por demás agradable y eficaz de administrar el Aceite de Hígado de Bacalao.

Maltina con Fierro y Quina, ó con Fierro, Quina y Estronina: un poderoso tónico nutritivo para la Debilidad General, etc.

Maltina compuesta con Fósforo se adapta especialmente para cerebros débiles y personas de ocupaciones sedentarias que padecen de Laxitud general.

Maltina con Altesantes es el remedio más eficaz en todas las condiciones viciadas de la sangre, Escrófula, Clorosis, etc.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.

Por mayor: SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, Barcelona. THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

# ELIXIR DE GUAYACOL DEL DOCTOR TORRENS

## PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

MEDICAMENTO HEROICO PARA LA CURACION DE LA TISIS PULMONAR

De resultados seguros para combatir las

Toses pertinaces,

Enfermedades del pecho,

Catarros de los bronquios,

Resfriados antiguos, etc.

Muy útil en la

CONVALENCIA DE LA PULMONIA

En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la

COMPLETA CURACION

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de UN SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de ELIXIR DE GUAYACOL se ha hecho posteriormente, pero su composición es distinta del ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS. A la clase médica y al público dejamos apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta farmacia del doctor Torrens, plaza del Mercado, núm. 73.—En Castellón, farmacia de don Manuel Ferr

"El Elixir de Guayacol del doctor Torrens", vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la *tuberculosis pulmonar crónica*, ha sido especialmente observado, sorprendiéndonos con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

"El Elixir de Guayacol Torrens", debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha de proceso tuberculoso.—Dres. Valls, Gozalbes, Espinós, Vidal y Llobregat.

"El Elixir Guayacol Torrens", al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parenquima pulmonar, y por ello es útil, no solo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Doctor Valls.

"El Elixir de Guayacol Torrens", es la mejor preparación conocida para combatir con éxito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.

"El Elixir de Guayacol del doctor Torrens", es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Doctor Luis Valls.

El éxito alcanzado con el "Elixir Guayacol Torrens", ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirugía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del "Elixir de Guayacol Torrens", en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que osta medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregat, licenciado en medicina y cirugía.

He usado en varios casos el "Elixir de Guayacol Torrens", en dos de ellos en unión de otros como paños de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Bahiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el "Elixir de Guayacol Torrens", no solo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado ininidad de veces el "Elixir de Guayacol Torrens", y me cabe la satisfacción de haberlo publicado que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

Año XV

VIN

Servicio

75centilitro

de peseta,

vase. Per-

devuelva se

Detall: 3

sela la meo

Cántaros

hasta 4 id.

Calle de T

La Is

31,

Victor

Antigua co

Continúan re

emporada de v

Además de

dos, hay los sig

Thé extra de

y del país, som

renombradas a

da desde 4 á 15

NOTA.—Hay

de para mesas

cán para tapiza

31, C

Seguro co

LA UN

CALLE SAN I

Unica Societa

de sus asegurad

Se necesitan

cedidades.

Representante

dereros, 14.

A

El día 28 y s

se verificará e

tanos La Ana

Cardona Vives

(tos objetos so

meses.

Aciso

G emio de Zap

secuencia del co

en los materiales

zados, se aument

20 por 100 sob

mientras existan

Acuerdo tomado

neral del 3 de S

MISION.

Colegio de

DE LA PUD

AGREGADO AD

dirigido por D. J

Este acreditad

la ventaja de est

defecto del Instit